

## SUMARIO

### RECTORADO

- Ceses y Nombramientos 5

### VICERRECTORADO DE COORDINACIÓN Y PLANIFICACIÓN

- Novedades Editoriales 8

### VICERRECTORADO DE INVESTIGACIÓN

- Resolución del Vicerrectorado de Investigación por la que se asignan Tutores de Apoyo en Red para Másteres curso 2013-2014 (primer y segundo semestre) 8
- Resolución de la Comisión de Investigación y doctorado por la que se resuelve parcialmente la convocatoria de Ayudas para la formación de personal investigador adscrito a Grupos de Investigación de la UNED 2013 9
- Depósito de Tesis Doctorales 10

### VICERRECTORADO DE ORDENACIÓN ACADÉMICA Y PROFESORADO

- Convocatoria 6/2013 de concursos de promoción a plazas de profesorado contratado 12
- Comunicado del Vicerrectorado de Ordenación Académica y Profesorado sobre publicaciones en el BICI relativas a modificaciones en las guías del curso 12

### SECRETARÍA GENERAL

- Normativa para la provisión de plazas en Centros Penitenciarios y propuesta de lugares de examen para Primeras Pruebas Presenciales de febrero-2014 12

### FACULTAD DE DERECHO

- Comunicado para los estudiantes de la asignatura "Sistema Público de Servicios Sociales" del Grado en Trabajo Social. Modificaciones en la guía
- Comunicado para los estudiantes de la asignatura "Teoría del Derecho" del Grado en Derecho. Modificaciones en la bibliografía complementaria
- Comunicado para los estudiantes de la asignatura "Política Social" del Grado en Trabajo Social. Modificaciones en la bibliografía básica
- Comunicado para los estudiantes de las asignaturas que imparte la profesora D.ª Consuelo Maqueda Abreu. Cambio de horario de guardia

### FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES

- Convocatoria de Ayudas a la Formación docente e Investigadora del Profesorado del Departamento de Economía Aplicada

### FACULTAD DE FILOLOGÍA

- Comunicado para los estudiantes de las asignaturas que imparte la profesora D.ª Ana Ibáñez Moreno. Cambio de horario de asistencia al estudiante
- Comunicado para los estudiantes de la asignatura "Gramática Española I". Modificaciones en la guía
- Comunicado para los estudiantes de las asignaturas que imparte la profesora D.ª María Elena Azofra Sierra. Cambio de horario de guardia
- Comunicado para los estudiantes de las asignaturas que imparte la profesora D.ª Noa Talaván Zanón. Cambio de horario de asistencia al estudiante
- Comunicado para los estudiantes de las asignaturas que imparte el profesor D. Jesús Cora Alonso

- Comunicado para los estudiantes de las asignaturas que imparte la profesora D.<sup>a</sup> M.<sup>a</sup> Dolores Castrillo Larreta-Azelain. Cambio de horario de atención al estudiante

### FACULTAD DE EDUCACIÓN

- Comunicado para los estudiantes de las asignaturas que imparte el profesor D. Marcos Román González. Cambio de horario de asistencia al estudiante

### FACULTAD DE GEOGRAFÍA E HISTORIA

- Comunicado para los estudiantes de las asignaturas que imparte la profesora D.<sup>a</sup> M.<sup>a</sup> Eugenia Prieto Flores. Cambio de horario de asistencia al estudiante

### FACULTAD DE PSICOLOGÍA

- Comunicado para los estudiantes de la asignatura "Psicología de la Intervención sobre los Discapacitados", de la Licenciatura de Psicología. Modificaciones en la guía de la asignatura
- Comunicado para los estudiantes de las asignaturas que imparte la profesora D.<sup>a</sup> María Rosa Elosúa de Juan. Cambio de horario de asistencia al estudiante

### E.T.S. DE INGENIEROS INDUSTRIALES

- Comunicado para los estudiantes de las asignaturas que imparte el profesor D. José Luis Delgado Leal. Cambio de horario de guardia

### E.T.S. DE INGENIERÍA INFORMÁTICA

- Comunicado para los estudiantes de las asignaturas que cursen asignaturas correspondientes al Departamento de Inteligencia Artificial. Cambio de horario de guardia del personal docente del Departamento

### CURSO DE ACCESO PARA MAYORES DE 25,40 Y 45 AÑOS

- Comunicado para los estudiantes de la asignatura "Lengua Castellana"

### CONVOCATORIAS

- Información del Centro de Orientación, Información y Empleo
- Información recibida del Vicerrectorado de Investigación

### BOE

- Reseñas del Boletín Oficial del Estado

### PROGRAMACIÓN AUDIOVISUAL

- Boletín de Programación CEMAV & INTECCA

## RECTORADO

### 1.- Ceses

En virtud de las atribuciones que me confiere la legislación vigente y los Estatutos de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, vengo en cesar a **DON LUIS GRAU FERNÁNDEZ**, por supresión del cargo, como Vicerrector Adjunto de Espacio Europeo de esta Universidad, con efectos de 31 de octubre de 2013, agradeciéndole los servicios prestados.

Madrid, 14 de octubre de 2013. EL RECTOR, Alejandro Tiana Ferrer.

En virtud de las atribuciones que me confiere la legislación vigente y los Estatutos de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, vengo en cesar a **DON LUCRECIO REBOLLO DELGADO**, a petición propia, como Director del Servicio de Inspección de esta Universidad, con efectos de 22 de octubre de 2013, agradeciéndole los servicios prestados.

Madrid, 22 de octubre de 2013. EL RECTOR, Alejandro Tiana Ferrer.

En virtud de las atribuciones que me confiere la legislación vigente y los Estatutos de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, vengo en cesar a **DOÑA ROSA ADELA LEONSEGUI GUILLOT**, a petición propia, como Subdirectora y Vocal del Servicio de Inspección de esta Universidad, con efectos de 22 de octubre de 2013, agradeciéndole los servicios prestados.

Madrid, 22 de octubre de 2013. EL RECTOR, Alejandro Tiana Ferrer.

En virtud de las atribuciones que me confiere la legislación vigente y los Estatutos de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, vengo en cesar a **DON JORGE MONTES SALGUERO**, por pasar a desempeñar otro cargo académico, como Director del Departamento de Historia del Derecho y de las Instituciones de la Facultad de Derecho de esta Universidad, con efectos de 22 de octubre de 2013, agradeciéndole los servicios prestados.

Madrid, 22 de octubre de 2013. EL RECTOR, Alejandro Tiana Ferrer.

En virtud de las atribuciones que me confiere la legislación vigente y los Estatutos de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, vengo en cesar a **DOÑA ANA ISABEL SEGOVIA SAN JUAN**, a petición propia, como Directora Ejecutiva de la Escuela de Práctica Empresarial de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de esta Universidad, con efectos de 15 de octubre de 2013, agradeciéndole los servicios prestados.

Madrid, 18 de octubre de 2013. EL RECTOR, Alejandro Tiana Ferrer.

En virtud de las atribuciones que me confiere la legislación vigente y los Estatutos de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, vengo en cesar a **DOÑA MARÍA JOSÉ GONZÁLEZ LABRA**, a petición propia, como Vocal del Servicio de Inspección de esta Universidad, con efectos de 22 de octubre de 2013, agradeciéndole los servicios prestados.

Madrid, 22 de octubre de 2013. EL RECTOR, Alejandro Tiana Ferrer.

En virtud de las atribuciones que me confiere la legislación vigente y los Estatutos de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, vengo en cesar a **DOÑA CONSUELO MAQUEDA ABREU**, a petición propia, como Directora del Instituto Universitario de Investigación sobre Seguridad Interior (IUISI) del Vicerrectorado de Investigación de esta Universidad, con efectos de 14 de octubre de 2013, agradeciéndole los servicios prestados.

Madrid, 23 de octubre de 2013. EL RECTOR, Alejandro Tiana Ferrer.

En virtud de las atribuciones que me confiere la legislación vigente y los Estatutos de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, vengo en cesar a **DON PEDRO GONZALO CORTIÑAS VÁZQUEZ**, por pasar a desempeñar otro cargo académico, como Vicedecano de Estudiantes y Asuntos Económicos de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de esta Universidad, con efectos de 15 de octubre de 2013, agradeciéndole los servicios prestados.

Madrid, 18 de octubre de 2013. EL RECTOR, Alejandro Tiana Ferrer.

En virtud de las atribuciones que me confiere la legislación vigente y los Estatutos de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, vengo en cesar a **DON MARIANO JORGE MELENDO PARDOS**, por pasar a desempeñar otro cargo académico, como Secretario de la Facultad de Derecho de esta Universidad, con efectos de 22 de octubre de 2013, agradeciéndole los servicios prestados.

Madrid, 22 de octubre de 2013. EL RECTOR, Alejandro Tiana Ferrer.

En virtud de las atribuciones que me confiere la legislación vigente y los Estatutos de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, vengo en cesar a **DON CARLOS VÁZQUEZ GONZÁLEZ**, por pasar a desempeñar otro cargo académico, como Secretario Adjunto de la Facultad de Derecho de esta Universidad, con efectos de 22 de octubre de 2013, agradeciéndole los servicios prestados.

Madrid, 22 de octubre de 2013. EL RECTOR, Alejandro Tiana Ferrer.

## 2.- Nombramientos

En virtud de las atribuciones que me confiere la legislación vigente, art. 16.2 del Real Decreto 898/1985 de 30 de abril, parcialmente vigente, vengo en nombrar Director y Vocal del Servicio de Inspección de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, a **DON JORGE MONTES SALGUERO**, con efectos de 23 de octubre de 2013.

Madrid, 22 de octubre de 2013. EL RECTOR, Alejandro Tiana Ferrer.

En virtud de las atribuciones que me confiere la legislación vigente, art. 16.2 del Real Decreto 898/1985 de 30 de abril, parcialmente vigente, vengo en nombrar Vocal del Servicio de Inspección de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, a **DOÑA MARÍA CONCEPCIÓN GÓMEZ ROÁN**, con efectos de 23 de octubre de 2013.

Madrid, 22 de octubre de 2013. EL RECTOR, Alejandro Tiana Ferrer.

En virtud de las atribuciones que me confiere la legislación vigente, art. 16.2 del Real Decreto 898/1985 de 30 de abril, parcialmente vigente, vengo en nombrar Vocal del Servicio de Inspección de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, a **DOÑA MARÍA CORAZÓN MIRA ROS**, con efectos de 23 de octubre de 2013.

Madrid, 22 de octubre de 2013. EL RECTOR, Alejandro Tiana Ferrer.

En virtud de las atribuciones que me confiere la legislación vigente, art. 16.2 del Real Decreto 898/1985 de 30 de abril, parcialmente vigente, vengo en nombrar Vocal del Servicio de Inspección de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, a **DON MARIANO JORGE MELENDO PARDOS**, con efectos de 23 de octubre de 2013.

Madrid, 22 de octubre de 2013. EL RECTOR, Alejandro Tiana Ferrer.

En virtud de las atribuciones que me confiere la legislación vigente y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 99.1.h de los Estatutos de la Universidad Nacional de Educación a Distancia y, a propuesta del Sr. Vicerrector de Investigación, vengo en nombrar Directora del Instituto de Investigación sobre Seguridad Interior (IUISI) de esta Universidad, cargo asimilado a efectos académicos y económicos a Directora de Departamento, a **DOÑA FANNY CASTRO-RIAL GARRONE**, con efectos de 15 de octubre de 2013.

Madrid, 23 de octubre de 2013. EL RECTOR, Alejandro Tiana Ferrer.

En virtud de las atribuciones que me confiere la legislación vigente y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 11.c) del Reglamento de Régimen de la Escuela de Práctica Empresarial de la Universidad de Educación a Distancia y, a propuesta de la Sra. Decana de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de esta Universidad, vengo en nombrar Director Ejecutivo de la Escuela de Práctica Empresarial de la citada Facultad a **DON PEDRO GONZALO CORTIÑAS VÁZQUEZ**, cargo retribuido en función de los ingresos de los cursos que gestionan, sin tener la consideración de cargo de la UNED, con efectos de 16 de octubre de 2013.

Madrid, 18 de octubre de 2013. EL RECTOR, Alejandro Tiana Ferrer.

En virtud de las atribuciones que me confiere la legislación vigente y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 99.1.h de los Estatutos de la Universidad Nacional de Educación a Distancia y, a propuesta de la Sra. Decana de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales, vengo en nombrar Vicedecana de Estudiantes y Asuntos Económicos de la citada Facultad a **DOÑA ROSANA DE PABLO REDONDO**, con efectos de 16 de octubre de 2013.

Madrid, 17 de octubre de 2013. EL RECTOR, Alejandro Tiana Ferrer.

En virtud de las atribuciones que me confiere la legislación vigente y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 99.1.h de los Estatutos de la Universidad Nacional de Educación a Distancia y, a propuesta de la Sra. Decana de la Facultad de Derecho de esta Universidad, vengo en nombrar Secretario de la citada Facultad a **DON CARLOS VÁZQUEZ GONZÁLEZ**, con efectos de 23 de octubre de 2013.

Madrid, 22 de octubre de 2013. EL RECTOR, Alejandro Tiana Ferrer.

En virtud de las atribuciones que me confiere la legislación vigente y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 99.1.h de los Estatutos de la Universidad Nacional de Educación a Distancia y, a propuesta de la Sra. Decana de la Facultad de Derecho de esta Universidad, vengo en nombrar Secretaria Adjunta de la citada Facultad a **DOÑA ANA ISABEL LUACES GUTIÉRREZ**, con efectos de 23 de octubre de 2013.

Madrid, 22 de octubre de 2013. EL RECTOR, Alejandro Tiana Ferrer.

## VICERRECTORADO DE COORDINACIÓN Y PLANIFICACIÓN

### 3.- Novedades Editoriales

Dirección Editorial. Sección de Difusión y Distribución.

Les informamos de las últimas novedades editoriales que han tenido entrada en nuestro almacén hasta el día **22 de octubre de 2013**.

#### COLECCIÓN TEMÁTICA - ARTES Y HUMANIDADES

- **0101028CT01A01 MUJERES EN LA FRONTERA**

Almela, Margarita  
García Lorenzo, María  
Guzmán, Helena  
Sanfilippo, Marina (Coordinadoras)  
PVP: 23,00 €  
Serie "Literatura y mujer. Siglos XX y XXI"  
También en formato e-book

#### REVISTA

- **0170064RE21A14 E.T.F. SERIE IV Hª MODERNA Nº 24, 2011**  
PVP: 13,22 €
- **0170184RE18A02 REVISTA DE PSICOPATOLOGÍA Y PSICOLOGÍA CLÍNICA. VOL.18 Nº 2. AGOSTO 2013**  
PVP. 15,00 €

## VICERRECTORADO DE INVESTIGACIÓN

- 4.- Resolución del Vicerrectorado de Investigación por la que se asignan Tutores de Apoyo en Red para Másteres curso 2013-2014 (primer y segundo semestre)

Vicerrectorado de Investigación

Advertido error en la Resolución del Vicerrectorado de Investigación por la que se asignan Tutores de Apoyo en Red para Másteres curso 2013-2014 (primer y segundo semestre) se transcribe a continuación la oportuna rectificación a la publicación realizada en el BICI número 45, de lunes 30 de septiembre del 2013, volviéndose a publicar de nuevo la resolución:

Se añade un Máster que faltaba:

Derecho Máster en Derechos Fundamentales D.ª Marta Lozano Eiroa (titular)

Máster en Derechos Fundamentales D. Héctor Álvarez García (suplente).

TITULARES	MASTER OFICAL	FACULTAD
<b>D. Raúl González Fernández</b>	Tratamiento Educativo de la Diversidad.	Educación
<b>D. Antonio Rosales García</b>	Lingüística Inglesa Aplicada.	Filología
<b>Dª Mª Luisa Veuthey Martínez</b>	Formación de Profesores de Español como Segunda lengua.	Filología
<b>Dª Mª Antonieta Andión Herrero</b>	Comunicación Audiovisual de Servicio Público.	Filología
<b>Dª Marta Lozano Eiroa</b>	Derechos Fundamentales.	Derecho
<b>D. Marcos Urabayen Reyes</b>	Trabajo Social, Estado del Bienestar y Metodologías de Intervención Social	Derecho
<b>D. Juan Francisco Lázaro Albaladejo</b>	Gestión de Contratos y Programas del Sector Público, con Especial Aplicación al Ámbito de la Defensa	I.U.G.M.

Las posibles renunciaciones o bajas que se produzcan serán reemplazadas por los SUPLENTEs que se indican a continuación:

SUPLENTEs	MÁSTER OFICIAL	FACULTAD
<b>D. José Manuel Sáez López</b>	Tratamiento Educativo de la Diversidad.	Educación
<b>Dª Andrea Cristina Rodríguez Hernández</b>	Lingüística Inglesa Aplicada.	Filología
<b>Dª Mª Carmen Horno Chéliz</b>	Formación de Profesores de Español como Segunda lengua.	Filología
<b>No hay Suplente</b>	Comunicación Audiovisual de Servicio Público.	Filología
<b>D. Héctor Álvarez García</b>	Derechos Fundamentales.	Derecho
<b>No hay Suplente</b>	Trabajo Social, Estado del Bienestar y Metodologías de Intervención Social	Derecho
<b>Dª Mª Pilar Marcén Valbuena</b>	Gestión de Contratos y Programas del Sector Público, con Especial Aplicación al Ámbito de la Defensa	i.U.G.M.

- 5.- Resolución de la Comisión de Investigación y Doctorado por la que se resuelve parcialmente la convocatoria de Ayudas para la formación de personal investigador adscrito a Grupos de Investigación de la UNED 2013

#### Servicio de Investigación y Apoyo a la Docencia

La Comisión de Investigación y Doctorado de esta Universidad, en la reunión celebrada el día 15 de octubre de 2013, adoptó la siguiente Resolución por la que se resuelve parcialmente la convocatoria de Ayudas para la formación de personal investigador adscrito a Grupos de Investigación de la UNED 2013, publicada en el BICI nº 36 de 1 de julio de 2013).

Primero.- La Comisión acuerda conceder las ayudas a los solicitantes que se relacionan a continuación:

TITULARES	Grupo de Investigación	PUNTUACIÓN
D. Juan Claver Gil	Producción Industrial e Ingeniería de Fabricación	8,02
D.ª Carla Isabel Nieto Gómez	Sistemas Supramoleculares Bioorgánicos	10,00

Segundo.- La concesión de estas Ayudas se realiza con efectos económicos a partir del 1 de noviembre de 2013. Los beneficiarios están obligados a cumplir las normas establecidas en la convocatoria y su concesión queda, asimismo, condicionada al cumplimiento de los requisitos establecidos en dicha convocatoria.

Los(as) beneficiarios(as) seleccionados(as) deberán resolver cualquier causa de incompatibilidad en la que pudieran encontrarse (ver Convocatoria, punto 10) e **incorporarse** al grupo de investigación el día 1 de cualquiera de los meses siguientes al de la publicación en el BICI de esta resolución, con el límite máximo del 1 de enero de 2014. Se entenderá que todo(a) beneficiario(a) que no se incorpore en el plazo mencionado renuncia a la ayuda.

La documentación de incorporación se presentará directamente en la Sección de Gestión de Contratos y Becas de Investigación (C/ Bravo Murillo, 38, 3ª planta) en el plazo de **tres días hábiles** siguientes al de la fecha de incorporación. Esta información y los modelos normalizados de impresos, necesarios para la incorporación de los(as) nuevos(as) investigadores(as) en formación, podrá encontrarse en la página web de la UNED ([www.uned.es](http://www.uned.es); buscar en Investigación\ Vicerrectorado de investigación\Ayudas y premios\Ayudas predoctorales).

Tercero.- Contra esta Resolución cabe interponer recurso de alzada ante el Rector de la UNED en el plazo de un mes a contar desde la publicación en el Boletín Interno de Coordinación Informativa (BICI).

## 6.- Depósito de Tesis Doctorales

### Sección de Gestión de Doctorado

En cumplimiento del artículo 15 de la Normativa Reguladora del Tercer Ciclo en la UNED, se informa a la comunidad universitaria de las Tesis Doctorales que han sido depositadas, en esta Sección, desde la publicación del último número del BICI.

- AUTOR/A: D.ª Nieves MATEO LÓPEZ**  
 TESIS: "MAESTRAS Y ACTRICES DEL TEATRO ESPAÑOL (1934-2011): CARMEN SECO, ADELA ESCARTÍN Y CHARO AMADOR".  
 DIRECTOR/A: D. Francisco GUTIÉRREZ CARBAJO  
 DEPARTAMENTO: Literatura Española y Teoría de la Literatura  
 FACULTAD/ESCUELA: Filología  
 INICIO DEPÓSITO: 18/octubre/2013  
 FIN DEPÓSITO: 05/noviembre/2013
- AUTOR/A: D.ª Mª Teresa PRADAS BLASCO**  
 TESIS: "JANO. SÉ VERLE DEL REVÉS".  
 DIRECTOR/A: D.ª Pilar SAN NICOLÁS PEDRAZ  
 DEPARTAMENTO: Prehistoria y Arqueología  
 FACULTAD/ESCUELA: Geografía e Historia  
 INICIO DEPÓSITO: 19/octubre/2013  
 FIN DEPÓSITO: 06/noviembre/2013

- **AUTOR/A: D. Juan MUÑOZ ARNAZ**  
TESIS: "ANÁLISIS Y EVALUACIÓN DE CONTAMINANTES ORGÁNICOS PERSISTENTES CLÁSICOS Y EMERGENTES EN EL ESPACIO NATURAL DE DOÑANA Y SU ENTORNO".  
DIRECTOR/A: D.ª Begoña JIMÉNEZ LUQUE  
CODIRECTOR/A: D.ª Pilar FERNÁNDEZ HERNANDO  
DEPARTAMENTO: Ciencias Analíticas  
FACULTAD/ESCUELA: Ciencias  
INICIO DEPÓSITO: 23/octubre/2013  
FIN DEPÓSITO: 11/noviembre/2013
- **AUTOR/A: D.ª Minerva E. MARTÍNEZ GARZA**  
TESIS: "LA VIOLENCIA EN CONTRA DE LAS MUJERES: UNA VIOLACIÓN DEL DERECHO A LA IGUALDAD Y AL PRINCIPIO UNIVERSAL DE NO DISCRIMINACIÓN. ESPECIAL REFERENCIA A MÉXICO".  
DIRECTOR/A: D. Narciso MARTÍNEZ MORÁN  
DEPARTAMENTO: Filosofía Jurídica  
FACULTAD/ESCUELA: Derecho  
INICIO DEPÓSITO: 23/octubre/2013  
FIN DEPÓSITO: 11/noviembre/2013
- **AUTOR/A: D.ª Patricia GABEIRAS VÁZQUEZ**  
TESIS: "LA CREACIÓN DE UN FONDO DE INVERSIÓN RESPALDADO POR DERECHOS DERIVADOS DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL; UNA NUEVA VÍA DE APOYO PÚBLICO-PRIVADO AL SECTOR CINEMATOGRAFICO".  
DIRECTOR/A: D. Tomás de la QUADRA-SALCEDO FERNÁNDEZ DEL CASTILLO  
CODIRECTOR/A: D. Jesús PRIETO DE PEDRO  
DEPARTAMENTO: Derecho Administrativo  
FACULTAD/ESCUELA: Derecho  
INICIO DEPÓSITO: 23/octubre/2013  
FIN DEPÓSITO: 11/noviembre/2013
- **AUTOR/A: D. José Manuel SÁENZ DE PIPAÓN**  
TESIS: "DISEÑO Y FABRICACIÓN DE PROBETAS DE COMPONENTES HÍBRIDOS CON ALEACIONES DE MAGNESIO PARA ENSAYOS DE MECANIZADO".  
DIRECTOR/A: D.ª Eva María RUBIO ALVIR  
CODIRECTOR/A: D.ª María VILLETÁ LÓPEZ  
DEPARTAMENTO: Ingeniería de Construcción y Fabricación  
FACULTAD/ESCUELA: E.T.S.I. Industriales  
INICIO DEPÓSITO: 23/octubre/2013  
FIN DEPÓSITO: 11/noviembre/2013
- **AUTOR/A: D. Jesús Mª JIMÉNEZ SÁNCHEZ**  
TESIS: "LAS TRANSFERENCIAS EDUCATIVAS EN ESPAÑA Y LA CONFIGURACIÓN DE MODELOS EDUCATIVOS AUTONÓMICOS. EL CASO DE ARAGÓN: NI TAN IGUALES NI TAN DIFERENTES"  
DIRECTOR/A: D.ª Mª Teresa AGUADO ODINA  
CODIRECTOR/A: D. José Luis BERNAL AGUDO  
DEPARTAMENTO: Métodos de Investigación y Diagnóstico en Educación I (MIDE I)  
FACULTAD/ESCUELA: Educación  
INICIO DEPÓSITO: 23/octubre/2013  
FIN DEPÓSITO: 11/noviembre/2013

La información, diariamente actualizada, de las tesis doctorales que se encuentran en el período de depósito, puede consultarse en la siguiente dirección electrónica:

[http://portal.uned.es/portal/page?\\_pageid=93,22985699&\\_dad=portal&\\_schema=PORTAL](http://portal.uned.es/portal/page?_pageid=93,22985699&_dad=portal&_schema=PORTAL)

## VICERRECTORADO DE ORDENACIÓN ACADÉMICA Y PROFESORADO

- 7.- Convocatoria 6/2013 de concursos de promoción a plazas de profesorado contratado

Servicio de Gestión de Personal Docente e Investigador

Resolución de 23 de octubre de 2013 del Rectorado de la UNED, por la que se acuerda la Convocatoria 6/2013 de concursos de promoción a plazas de profesorado contratado. Las bases de la Convocatoria así como la relación de plazas convocadas y el modelo de solicitud están disponibles en la página web:

[www.uned.es/profesorado](http://www.uned.es/profesorado)

- 8.- Comunicado del Vicerrectorado de Ordenación Académica y Profesorado sobre publicaciones en el BICI relativos a modificaciones en las guías del curso

Vicerrectorado de Ordenación Académica y Profesorado

Para publicar en el BICI cualquier cambio en la Guía de la Asignatura de Grado relacionado con la bibliografía, evaluación, horarios de permanencia, etc., será necesario que el comunicado cuente con la autorización expresa del Decano/a de la Facultad o del Director/a de Escuela a la que esté adscrito el título del Grado del que forma parte la asignatura.

## SECRETARÍA GENERAL

- 9.- Normativa para la provisión de plazas en Centros Penitenciarios y propuesta de lugares de examen para Primeras Pruebas Presenciales de Febrero-2014

Vicesecretaría General de Pruebas Presenciales

### 1. CONVOCATORIA PARA LOS TRIBUNALES EN CENTROS PENITENCIARIOS. PRIMERAS PRUEBAS PRESENCIALES DE FEBRERO 2014

- 1.1.- Los Tribunales de examen en Centros Penitenciarios se formarán, en principio, con los profesores que deseen **voluntariamente** formar parte de los mismos.
- 1.2.- Los profesores que en esta convocatoria sean nombrados miembros de los Tribunales en Centros Penitenciarios, así como los que queden como suplentes, estarán exentos de participar en la formación de otros Tribunales de examen, tanto de titulares como de suplentes.
- 1.3.- Los profesores se inscribirán en la Secretaría de su Facultad o Escuela del 29 de octubre al 7 de noviembre (se adjunta modelo).

El Secretario/a de Facultad/Escuela, enviará al Negociado de Pruebas Presenciales (Vicesecretaría General de Pruebas Presenciales), el día 8 de noviembre, la relación y las solicitudes de los profesores que **voluntariamente** se hayan inscrito.

- 1.4.- La formación de los Tribunales se efectuará por sorteo.
- 1.5.- El sorteo se realizará el 12 de noviembre a las 10:30 horas en el Salón de Actos, del Edificio de Humanidades.  
Durante el sorteo no se podrá elegir plaza de "suplente" mientras quede alguna otra vacante. En el sorteo deberán estar presentes todos los profesores que se hayan inscrito. Si no fuera posible, delegarán su **representación** (se adjunta modelo) en otro profesor. **Esta delegación no será válida si no va acompañada de una fotocopia del DNI del interesado.**
- 1.6.- Si durante el sorteo no se cubriesen la totalidad de las plazas, éstas se ofrecerán, con carácter voluntario, a todo el profesorado hasta el **14 de noviembre a las 15:00 horas** transcurridos los cuales, las que aún pudieran quedar vacantes se asignarán mediante sorteo a las diferentes Facultades/Escuelas, para que éstas, a su vez, las incluyan en sus sorteos generales.  
En cualquier caso del resultado del sorteo serán informados los Secretarios de las diferentes Facultades y Escuelas.
- 1.7.- Una vez realizado el sorteo y aceptadas las plazas por los interesados, estos sólo podrán renunciar a formar parte de los Tribunales en Centros Penitenciarios por alguna de las causas indicadas en el Reglamento de Pruebas Presenciales.
- 1.8.- Tanto los lugares de examen, como las plazas en cada uno de los Tribunales, pueden sufrir cambios debido a los traslados de los internos. Cuando esto ocurra después de realizado el sorteo, los componentes de un tribunal anulado o reducido en sus miembros, pasarán automáticamente a engrosar la relación de suplentes, con un número de orden, mayor que el que se solicita en el punto 2.1 adjunto, escogido por los interesados según categoría y antigüedad.
- 1.9.- Llevado a cabo el sorteo, los profesores designados (**TITULARES**) deberán ponerse en contacto de inmediato con el Programa de Estudios Universitarios en Centros Penitenciarios (Extensiones 7535 / 7537 / 8680).

## 2. LUGARES DE EXAMEN

2.1.- Relación de Centros Penitenciarios en los que se deben formar Tribunales de exámenes:

LUGAR DE EXAMEN	POBLACIÓN	Nº DE MIEMBROS
A LAMA	A LAMA (PONTEVEDRA)	2
ALBOLOTE	ALBOLOTE (GRANADA)	1
ALCALÁ MILITAR	ALCALÁ DE HENARES (MADRID)	1
ALGECIRAS	ALGECIRAS (CÁDIZ)	1
ALICANTE II (VILLENNA)	VILLENNA (ALICANTE)	1
ALMERÍA	EL ACEBUCHE (ALMERÍA)	1
ARABA/ÁLAVA	NANCLARES DE OCA (ÁLAVA)	1
BADAJOS	BADAJOS	1
BRIANS I	MARTORELL (BARCELONA)	1
CASTELLÓN	CASTELLÓN	1

CASTELLÓN II	ALBOCASSER	2
CÓRDOBA	CÓRDOBA	1
EL DUESO	SANTOÑA (CANTABRIA)	1
HERRERA DE LA MANCHA	MANZANARES (CIUDAD REAL)	1
HUELVA	HUELVA	1
JAEN	JAEN	1
LA MORALEJA-DUEÑAS	DUEÑAS (PALENCIA)	1
LEÓN	MANSILLA DE LAS MULAS	1
LOGROÑO	LOGROÑO (LA RIOJA)	1
LUGO (MONTERROSO)	MONTERROSO (LUGO)	1
MADRID I (MUJERES)	ALCALÁ DE HENARES (MADRID)	1
MADRID II (ALCALÁ DE H.)	ALCALÁ DE HENARES (MADRID)	1
MADRID III	VALDEMORO (MADRID)	1
MADRID IV	NAVALCARNERO (MADRID)	1
MADRID V (SOTO DEL REAL)	SOTO DEL REAL (MADRID)	2
MADRID VI	ARANJUEZ (MADRID)	3
MADRID VII	ESTREmera	3
MÁLAGA	ALHAURÍN DE LA TORRE (MÁLAGA)	1
OCAÑA II	OCAÑA (TOLEDO)	1
PALMA DE MALLORCA	PALMA DE MALLORCA (BALEARES)	1
PALMAS, LAS	TAFIRA ALTA (LAS PALMAS DE G.C.)	1
PUERTO I	PUERTO DE SANTAMARÍA (CÁDIZ)	1
PUERTO III	PUERTO DE SANTAMARÍA (CÁDIZ)	2
SEVILLA	SEVILLA	1
SEVILLA II	MORÓN DE LA FRONTERA	1
TEIXEIRO	TEIXEIRO-CURTIS (LA CORUÑA)	1
TENERIFE	EL ROSARIO (STA. CRUZ TENERIFE)	1
TOPAS	TOPAS (SALAMANCA)	1
VALENCIA (CUMPLIMIENTO) II	PICASSENT (VALENCIA)	1
VALENCIA (PREVENTIVOS) III	PICASSENT (VALENCIA)	1
VALLADOLID	VILLANUBLA (VALLADOLID)	1
VILLABONA	VILLABONA-LLANERAS (ASTURIAS)	1
ZARAGOZA	ZUERA (ZARAGOZA)	1
SUPLENTES		5

**2.2.-** Los exámenes en estos Tribunales se realizarán los días: 28, 29 y 30 de enero de 2014.

El impreso de Inscripción para el sorteo y el impreso de delegación se pueden obtener en la siguiente dirección:

<http://www.uned.es/bici/Curso2013-2014/131028/4-0sumario.htm>

## FACULTAD DE DERECHO

10.- Comunicado para los estudiantes de la asignatura "Sistema Público de Servicios Sociales", del Grado en Trabajo Social. Modificaciones en la guía de la asignatura

Equipo Docente de la Asignatura

Se comunica a los estudiantes de la asignatura "**Sistema Público de Servicios Sociales**", (cód. 66032036), del Grado en Trabajo Social de la siguiente modificación en el punto 8 la guía de la asignatura, que quedará redactado de la forma siguiente:

8. Evaluación de Sistema Público de Servicios Sociales. 2º de Grado de Trabajo Social.

La evaluación del alumnado se realizará mediante:

- a) La Prueba Presencial que tendrá lugar en los centros asociados correspondientes, siguiendo el calendario de exámenes de la UNED y consistirá en la formulación de cinco preguntas de respuesta corta con espacio acotado. Éstas se ajustarán a los conceptos y/o subepígrafes del Manual de la asignatura. La primera de estas preguntas consistirá en la realización de un esquema-síntesis de los contenidos básicos de uno de los apartados incluidos en los capítulos del manual. Esta prueba presencial tendrá un valor del 100% del total de la nota, cuando no se realice la evaluación continua. La duración del ejercicio es de 90 minutos.
- b) Para aquellos alumnos que de forma voluntaria deseen realizar la Evaluación Continua, deberán desarrollar dos trabajos individuales, según el manual de la asignatura y propuestos por el equipo docente, siguiendo las instrucciones que se desarrollarán, a tal efecto, en la Guía II de estudio de la asignatura y en las Orientaciones a los/las tutores/as. Estos trabajos pueden contribuir hasta en un 25% al total de la nota del examen que, en este caso representará un 75% del total, siempre que esta calificación sea igual o superior a 5 puntos.  
La nota obtenida en la Evaluación Continua se mantendrá hasta la convocatoria de Septiembre del mismo curso académico.
- c) El periodo de revisión de examen será de 7 días naturales posteriores a la publicación de las calificaciones en el SIRA.

11.- Comunicado para los estudiantes de la asignatura "Teoría del Derecho", del Grado en Derecho. Modificaciones en la bibliografía complementaria de la asignatura

Equipo Docente de la Asignatura

Se comunican a los estudiantes de la asignatura "**Teoría del Derecho**", (cód. 66021021), del Grado en Derecho los siguientes títulos como BIBLIOGRAFÍA COMPLETARIA

- *Juegos Jurídicos Teoría del Derecho, nº 1*. Editorial UNED. Madrid, 2012, ISBN 978-84-362-6587-3
- *Juegos Jurídicos Teoría del Derecho, nº 2*. Editorial UNED. Madrid, 2012, ISBN 978-84-362-6588-0

- 12.- Comunicado para los estudiantes de la asignatura "Política Social", del Grado en Trabajo Social. Modificación en la bibliografía básica de la asignatura

Equipo Docente de la Asignatura

Se comunica a los estudiantes de la asignatura "**Política Social**", (cód. 66032059), del Grado en Trabajo Social, que ha sido adaptada y modificada la bibliografía básica de la asignatura.

El nuevo libro es el siguiente:

- **Políticas Sociales.** CARMEN ALEMÁN BRACHO, 2ª edición, Madrid 2013. Editorial Civitas (Thomson Reuters).

- 13.- Comunicado para los estudiantes de las asignaturas que imparte la profesora D.ª Consuelo Maqueda Abreu. Cambio de horario de guardia

Equipo Docente de las Asignaturas

Se comunica a los estudiantes de las asignaturas que imparte la profesora D.ª **Consuelo Maqueda Abreu**, que son las siguientes:

**Posgrado:**

- 26606017 - Los Derechos Humanos en la Historia
- 26603201 - PRACTICAS EXTERNAS DEL MÁSTER EN SEGURIDAD
- 26603199 - TRABAJO FIN DE MASTER EN SEGURIDAD
- 26606271 - Trabajo de Fin de Máster en Derechos Humanos
- 26606178 - Bioética y Discapacidad
- 26606229 - La Extranjería en las Fuentes del Derecho en España y en América

**Grado:**

- 6601107- - HISTORIA DE LA ADMINISTRACIÓN EN ESPAÑA  
que partir de esta publicación, modifica su horario de guardia, que pasa del lunes al **martes, de 10 a 14 y de 16.30 a 20 horas.**

## FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES

- 14.- Convocatoria de Ayudas a la Formación Docente e Investigadora del Profesorado del Departamento de Economía Aplicada

Dpto. de Economía Aplicada

Conforme a la normativa específica aprobada en Consejo de Gobierno relativa a la concesión de ayudas por parte de los Departamentos a su personal docente e investigador para la actualización de conocimientos y la adquisición de nuevas técnicas, y que fue publicada en el BICI nº 31 de fecha 28 de mayo de 2007, informamos de la apertura del plazo de solicitud de ayudas para el personal docente e investigador del Departamento de Economía Aplicada que haya formalizado la matrícula en los cursos del CUID, curso académico 2013-2014.

Las solicitudes deberán presentarse en la Secretaría del Departamento en el plazo máximo de 15 días desde la publicación de la convocatoria en el BICI, acompañadas del impreso original de matrícula.

La cuantía máxima individual de la ayuda no superará en ningún caso el importe de la tarifa pública de la matrícula.

## FACULTAD DE FILOLOGÍA

- 15.- Comunicado para los estudiantes de las asignaturas que imparte la profesora D.<sup>a</sup> Ana Ibáñez Moreno. Cambio de horario de asistencia al estudiante

Equipo Docente de las Asignaturas

Se comunica a los estudiantes de las asignaturas que imparte la profesora D.<sup>a</sup> Ana Ibáñez Moreno, que son las siguientes:

- 01463183 - LENGUA INGLESA- USOS ESPECÍFICOS
- 01465066 - MODELOS TEÓRICOS DESCRIPTIVOS DE LA LENGUA INGLESA
- 01463075 - COMPOSICIÓN EN LENGUA INGLESA
- 01563080 - LENGUA INGLESA III

### Posgrado:

- 24409189 - La Red Semántica
- 24409013 - Introducción a la Teoría Lingüística y sus Aplicaciones
- 24409244 - Trabajo Fin de Máster en Tecnologías de la Información y la Comunicación en la Enseñanza y Tratamiento de Lenguas
- 24409259 - Prácticas Profesionales del Máster en Tecnologías de la Información y la Comunicación en la Enseñanza y Tratamiento de Lenguas

### Grado:

- 64024110 - TRABAJO FIN DE GRADO (ESTUDIOS INGLESES)
- 64024133 - APLICACIONES SEMÁNTICAS DE LA LENGUA INGLESA: DICCIONARIOS Y ONTOLOGÍAS
- 65032100 - INGLÉS II PARA TURISMO
- 64012064 - LENGUA MODERNA II. LENGUA EXTRANJERA: INGLÉS
- 64014034 - TRABAJO FIN DE GRADO (LENGUA Y LITERATURA ESPAÑOLAS)
- 65034010 - TRABAJO FIN DE GRADO (TURISMO)
- 64023027 - SEMÁNTICA INGLESA

que a partir de esta publicación su horario de atención al estudiante pasa a ser el siguiente:

- **Miércoles de 13:00 a 20:00 horas**
- **Jueves de 09:00 a 14:00 horas**

16.- Comunicado para los estudiantes de la asignatura "Gramática Española I". Modificaciones en la guía

Equipo Docente de la Asignatura

Se comunican a los estudiantes de la asignatura **Gramática Española I** (Código: 01454019), las siguientes modificaciones en la guía para el curso 2013-14. .

En el apartado 4. BIBLIOGRAFÍA BÁSICA:

Deben aparecer solo los enlaces a los dos manuales básicos:

ISBN 9788480047890. *Cuestiones de morfología española*. Autor: García-Page, Mario. Editorial: CEURA.

ISBN 9788424927400. *Morfología léxica: la formación de palabras*. Autora: Varela, Soledad. Editorial: Gredos.

En el apartado 6. EVALUACIÓN, subapartado 1. Tipo de examen:

El segundo párrafo (desde *Respecto de la prueba...* hasta *convenga indicar*) debe quedar redactado así:

«Respecto de la prueba de evaluación final del primer cuatrimestre, las preguntas serán similares a las de otros cursos, formuladas como problemas de gramática (morfología), de las que hay modelos abundantes en el libro básico *Cuestiones de morfología española*. El examen contiene, generalmente ubicada al final, una pregunta de análisis morfológico (segmentación, desarrollo formativo, etc.), del tipo de la pregunta 4 de los modelos de febrero del curso 2010/11 o 2011/12, en la que, por su relevancia para la materia, se debía obtener al menos la mitad del valor de la pregunta (2 sobre 4) para superar la prueba. Hay errores inaceptables en una asignatura de 4.º de Filología Hispánica: por ejemplo, en este nivel no puede admitirse que un alumno no sepa diferenciar un pronombre de un adverbio o un adverbio de una preposición, que no sepa reconocer o segmentar los morfemas nominales o verbales, que no sepa discriminar un "se" reflexivo de un "se" recíproco o un mero morfema de impersonalidad, etc. La puntuación que se concede a cada pregunta vendrá expresamente indicada en la hoja de examen y posiblemente se exponga en el foro, así como otras precisiones que convenga indicar. »

En el apartado 6. EVALUACIÓN, subapartado 2. Solicitud de revisión del examen:

El tercer párrafo (desde *Dado que* hasta *hoja de examen*) debe anularse y sustituirse por esto:

«En la hoja de examen se pedirá al alumno que complete sus datos personales, con el fin de agilizar la comunicación en los procesos de revisión de notas. El correo electrónico que deberá indicar es el institucional (el que tiene la extensión @alumno.uned.es), único que el equipo docente utilizará para el intercambio de información relativa a los exámenes: no se atenderán solicitudes procedentes de cuentas de correo particulares.»

El cuarto párrafo (desde *Las reclamaciones relativas al 1.º PARCIAL* hasta *de la asignatura*) debe eliminarse.

El quinto párrafo (desde *Las reclamaciones relativas al 2.º PARCIAL* hasta *corregido el examen*) debe quedar redactado así:

«Las reclamaciones de cada una de las pruebas parciales se formularán por correo electrónico dirigido al profesor que haya corregido el examen.»

No sufre alteración el último párrafo de este apartado 6.2:

«No será atendida bajo ningún concepto la reclamación que no se atenga a los criterios mínimos indicados: plazo, motivación, consignación de datos personales y cauce de recepción fijado.»

En el apartado 7. HORARIO DE ATENCIÓN AL ESTUDIANTE:

El primero y el cuarto párrafo (relativos a los horarios de atención de los profesores García-Page y Amenós, que ya no forman parte del equipo docente) deben eliminarse.

En el segundo párrafo (relativo al horario de atención de la profesora Azofra) debe decir:

«Horario de atención telefónica de la profesora Azofra: martes, de 16 a 19:30 y jueves, de 10 a 14 h.»

En el apartado 8. OTRAS INDICACIONES:

El segundo párrafo (desde *A efectos de su atención...* hasta y *San Mateo*) debe quedar redactado así:

«A efectos de su atención por el equipo docente, la asignatura se estructura en dos bloques, correspondientes a los dos cuatrimestres del curso. El primer cuatrimestre (temas 1-5) está a cargo de la profesora Azofra; el segundo (temas 6-10), de la profesora San Mateo.»

- 17.- Comunicado para los estudiantes de las asignaturas que imparte la profesora D.<sup>a</sup> María Elena Azofra Sierra. Cambio de horario de guardia

Equipo Docente de las Asignaturas

Se comunica a los estudiantes de las asignaturas que imparte la profesora **D.<sup>a</sup> María Elena Azofra Sierra**, y que son las siguientes:

**Licenciatura:**

- Historia de la lengua española (01454023)
- Gramática española I (01454019)

**Grado:**

- Morfología de la lengua española (64012124)

**Máster:**

- Historia de la lengua, Filología y diccionario histórico (24403271)
- Fundamentos de la evolución gramatical (24408025)

que, a partir de esta publicación, su horario de guardia será el siguiente:

- **Martes, de 15:30 a 19:30 horas**
- **Miércoles y jueves, de 10:00 a 14:00 horas.**

- 18.- Comunicado para los estudiantes de las asignaturas que imparte la profesora D.<sup>a</sup> Noa Talaván Zanón del Dpto. de Filologías Extranjeras y sus Lingüísticas. Cambio de horario de asistencia al estudiante

Equipo Docente de las Asignaturas

Se comunica a los estudiantes de las asignaturas que imparte la profesora **D.<sup>a</sup> Noa Talaván Zanón**, del Dpto. de Filologías Extranjeras y sus Lingüísticas, que son las siguientes:

- 01563216 - TRABAJO FIN DE CARRERA

**Posgrado:**

- 24411121 - Traducción y Accesibilidad Audiovisual
- 24409140 - Herramientas para el Desarrollo de las Destrezas Orales

- 24409244 - Trabajo Fin de Máster en Tecnologías de la Información y la Comunicación en la Enseñanza y Tratamiento de Lenguas
- 24409259 - Prácticas Profesionales del Máster en Tecnologías de la Información y la Comunicación en la Enseñanza y Tratamiento de Lenguas
- **Grado:**
- 64024110 - TRABAJO FIN DE GRADO (ESTUDIOS INGLESES)
- 64014034 - TRABAJO FIN DE GRADO (LENGUA Y LITERATURA ESPAÑOLAS)
- 64012064 - LENGUA MODERNA II. LENGUA EXTRANJERA: INGLÉS
- 64023085 - TRADUCCIÓN DE TEXTOS GENERALES Y LITERARIOS INGLÉS-ESPAÑOL
- 65031106 - INGLÉS PARA FINES PROFESIONALES
- 65034010 - TRABAJO FIN DE GRADO (TURISMO)

que a partir de esta publicación su horario de asistencia al estudiante será el siguiente:

- **Lunes: de 08:30 a 14:30 horas.**
- **Viernes de 09:00 a 15:00 horas.**

19. - Comunicado para los estudiantes de las asignaturas que imparte el profesor D. Jesús Cora Alonso.

Equipo Docente de las Asignaturas

Comunicado para los alumnos del Profesor **D. Jesús Cora Alonso** que imparte docencia en las siguientes asignaturas:

**Curso de Acceso Directo:**

- 00001057 - LENGUA EXTRANJERA: INGLÉS
- 00002051 - LENGUA EXTRANJERA: INGLÉS (PRUEBA DE ACCESO)

**Grado:**

- 64024073 - LA RECEPCIÓN CRÍTICA DEL TEATRO DE SHAKESPEARE
- 64024110 - TRABAJO FIN DE GRADO (ESTUDIOS INGLESES)
- 64021028 - COMENTARIO DE TEXTOS LITERARIOS EN LENGUA INGLESA

**Licenciatura de Filología Inglesa (en extinción):**

- 4630A1 - COMENTARIO DE TEXTOS LITERARIOS INGLESES.

El contestador automático de la extensión del Profesor Cora, 91 398 87 14, ya funciona correctamente por lo que pueden dejar mensajes de voz si lo desean.

No olviden indicar su nombre y apellidos, la asignatura y los estudios o carrera que cursan y su número de teléfono para que pueda devolverles la llamada.

20.- Comunicado para los estudiantes de las asignaturas que imparte la profesora D.<sup>a</sup> M.<sup>a</sup> Dolores Castrillo Larreta-Azelain. Cambio de horario de guardia

Equipo Docente de las Asignaturas

Se comunica a los estudiantes de las asignaturas que imparte la profesora **D.<sup>a</sup> M.<sup>a</sup> Dolores Castrillo de Larreta-Azelain**, que son las siguientes:

- 01563057 - SEGUNDA LENGUA II (ALEMÁN)
- 01563216 - TRABAJO FIN DE CARRERA
- 00001034 - LENGUA EXTRANJERA: ALEMÁN

- 00002039 - LENGUA EXTRANJERA: ALEMÁN (PRUEBA DE ACCESO)

**Grado:**

- 64024110 - TRABAJO FIN DE GRADO (ESTUDIOS INGLESES)
- 64022111 - LENGUA EXTRANJERA II: ALEMÁN
- 64014034 - TRABAJO FIN DE GRADO (LENGUA Y LITERATURA ESPAÑOLAS)
- 64012041 - LENGUA MODERNA II. LENGUA EXTRANJERA: ALEMÁN
- 64011030 - LENGUA EXTRANJERA I: ALEMÁN

que a partir de esta publicación, modifica su horario de guardia que pasa a ser el siguiente:

- **Lunes y miércoles de 08:00 h a 14:00 horas.**

## FACULTAD DE EDUCACIÓN

21.- Comunicado para los estudiantes de las asignaturas que imparte el profesor D. Marcos Román González. Cambio de horario de asistencia al estudiante

Equipo Docente de las Asignaturas

Se comunica a los estudiantes de las asignaturas que imparte el profesor **D. Marcos Román González**, que son las siguientes:

**Grado:**

- 63024125 - DIAGNÓSTICO Y EDUCACIÓN DE LOS MÁS CAPACES
- 63901081 - PEDAGOGÍA DIFERENCIAL
- 63023108 - PRÁCTICAS PROFESIONALES III (PEDAGOGÍA)
- 6301401- - TRABAJO FIN DE GRADO (EDUC. SOCIAL)
- 63024013 - TRABAJO FIN DE GRADO (PEDAGOGÍA)

Que el nuevo horario de asistencia al estudiante será el siguiente:

- **Martes de 11 a 15 horas.**

## FACULTAD DE GEOGRAFÍA E HISTORIA

22.- Comunicado para los estudiantes de las asignaturas que imparte la profesora D.<sup>a</sup> M.<sup>a</sup> Eugenia Prieto Flores. Cambio de horario de asistencia al estudiante

Equipo Docente de las Asignatura

Se comunica a los estudiantes el cambio de horario de asistencia durante el curso 2013-2014 de las asignaturas que imparte la profesora **D.<sup>a</sup> M.<sup>a</sup> Eugenia Prieto Flores**, que son las siguientes:

- 01449580 - FUENTES, TRATAMIENTO Y REPRESENTACION DE LA INF. GEOGRAFICA

**Posgrado:**

- 2770132- - TRABAJO FIN DE MÁSTER EN MÉTODOS Y TÉCNICAS AVANZADAS DE INVESTIGACIÓN HISTÓRICA, ARTÍSTICA Y GEOGRÁFICA. ITINERARIO: GEOGRAFÍA

**Grado:**

- 67011065 - GEOGRAFÍA GENERAL II: HUMANA
  - 61011101 - SISTEMAS DE INFORMACIÓN GEOGRÁFICA
  - 65034010 - TRABAJO FIN DE GRADO (TURISMO)
  - 67011013 - GEOGRAFÍA GENERAL I: FÍSICA
  - 6701426- - GEOGRAFÍA DE LA POBLACIÓN
- **Lunes, martes y jueves: de 10:00 a 14:00 horas.**  
DESPACHO 413b EXT.8884 [meprietof@geo.uned.es](mailto:meprietof@geo.uned.es)

## FACULTAD DE PSICOLOGÍA

23.- Comunicado para los estudiantes de la asignatura "Psicología de la Intervención sobre los Discapacitados", de la Licenciatura en Psicología. Modificaciones en la guía de la asignatura.

Equipo Docente de la Asignatura

Se comunican a los estudiantes de la asignatura "**Psicología de la Intervención sobre los Discapacitados**", (cód.01475142), de la Licenciatura en Psicología, las siguientes modificaciones en la guía de la asignatura

En el apartado de "Evaluación: Criterios generales para la evaluación final":

**Donde dice:**

"La calificación que se obtiene en cada una de las Pruebas Presenciales es el resultado de sumar las puntuaciones obtenidas en cada una de las 5 preguntas, hasta un máximo de (1,8x5=9)."

**Debe decir:**

"La calificación que se obtiene en cada una de las Pruebas Presenciales es el resultado de sumar las puntuaciones obtenidas en cada una de las 5 preguntas, hasta un máximo de (2x5=10)".

**Donde dice:**

"La nota final (de 0 a 9) se obtiene efectuando la media aritmética de las dos Pruebas Presenciales (siempre y cuando en ambas se obtenga una puntuación igual o superior a cinco)."

**Debe decir:**

"La nota final (de 0 a **10**) se obtiene efectuando la media aritmética de las dos Pruebas Presenciales (siempre y cuando en ambas se obtenga una puntuación igual o superior a cinco)."

**Donde dice:**

"Una calificación final de 10 supondrá una Matrícula de Honor."

**Debe decir:**

"Una calificación final de 10 **puede llegar a suponer** una Matrícula de Honor".

En el apartado "Horario de atención":

**Donde dice:**

"Belén Gutiérrez Bermejo  
Despacho: 1.78  
Miércoles de 10 a 14 horas

Jueves de 10 a 14 y de 16 a 20 horas

Tel.: 91 398 9465 Correo electrónico: [mbgutierrez@psi.uned.es](mailto:mbgutierrez@psi.uned.es)

**Debe decir:**

"Pastora Martínez Castilla

Despacho: 1.09

Lunes, martes y miércoles de 10 a 14h.

Tel: 913989695 Correo electrónico: [pastora.martinez@psi.uned.es](mailto:pastora.martinez@psi.uned.es)

- 24.- Comunicado para los estudiantes de las asignaturas que imparte la profesora D.<sup>a</sup> María Rosa Elosúa de Juan. Cambio de horario de asistencia al estudiante

Equipo Docente de las Asignaturas

Se comunica a los estudiantes de las asignaturas que imparte la profesora **D.<sup>a</sup> María Rosa Elosúa de Juan**, que son las siguientes:

- 0149002- - PROCESOS PSICOLÓGICOS BÁSICOS

**Posgrado:**

- 22202760 - TFM - FUNCIONES EJECUTIVAS Y PROCESOS DE ACTUALIZACIÓN DE LA MEMORIA OPERATIVA
- 22202154 - MEMORIA OPERATIVA: FUNCIONES EJECUTIVAS Y PROCESOS DE ACTUALIZACIÓN
- 22202756 - TFM - FUNCIONAMIENTO DE LA MEMORIA OPERATIVA Y ESTRATEGIAS

**Grado:**

- 62013071 - PSICOLOGÍA DEL LENGUAJE

que a partir de esta publicación modifica su horario de asistencia al estudiante, que será el siguiente:

- **Lunes, martes y miércoles de 10:00 a 14:00 horas.**

## E.T.S. DE INGENIEROS INDUSTRIALES

25. Comunicado para los estudiantes de las asignaturas que imparte el profesor D. José Luis Delgado Leal. Cambio de horario de guardia

Dpto. de Lenguajes y Sistemas Informáticos

Se comunica a los estudiantes de las asignaturas que imparte el profesor **D. José Luis Delgado Leal**, que son las siguientes:

**Asignaturas de Primer y Segundo Ciclo:**

- 0154302-: SISTEMAS DE GESTIÓN DE BASES DE DATOS

**Asignaturas de Grado:**

- 71901072: PROGRAMACIÓN ORIENTADA A OBJETOS

**Asignaturas de Máster:**

- 23300022: APRENDIZAJE Y ENSEÑANZA DE LA INFORMÁTICA

- 23300037: TRABAJO FIN DE MÁSTER EN FORMACIÓN DEL PROFESORADO. ESPECIALIDAD INFORMÁTICA
- 23304945: PRACTICUM II DEL MÁSTER DE FORMACIÓN DEL PROFESORADO

que a partir de esta publicación, su horario de guardia será el siguiente:

- **Martes de 09:30 a 13:30 horas.**

## E.T.S. DE INGENIERÍA INFORMÁTICA

26.- Comunicado para los estudiantes que cursen asignaturas correspondientes al Departamento de Inteligencia Artificial. Modificación de horarios de guardia del personal docente de este Departamento

Dpto. de Inteligencia Artificial

Se comunica a los estudiantes que el personal docente del **Departamento de Inteligencia Artificial** que a continuación se relaciona, modifica sus horarios de guardia y asistencia al estudiantes, y que a partir de esta publicación serán los siguientes:

- **D. Manuel Luque Gallego** - Guardia: Lunes de 14:30 a 18:30 horas. Asistencia al estudiante: Lunes y viernes de 9:30 a 13:30 horas.
- **D.ª Margarita Bachiller Mayoral** - Guardia: Lunes y martes de 14:30 a 16:30 horas. Asistencia al estudiante: Martes y miércoles: 10:00- 14:00 horas.
- **D. Javier Díez Vegas** - Guardia: Lunes y jueves de 15:00 a 18:00 horas. Asistencia al estudiante: Lunes y jueves de 09:30-13:30 horas.
- **D.ª Ana E. Delgado García** - Guardia: Lunes de 15:00 a 19:00 horas. Asistencia al estudiante: Lunes y jueves de 11:00 a 15:00 horas.
- **D. Jesús González Boticario**: Guardia: Lunes de 15:00 a 19:00 horas. Asistencia al estudiante: Lunes de 10:00 a 14:00 y de 15:00 a 19:00 horas; y miércoles de 15:00 a 19:00 horas.

## CURSO DE ACCESO PARA MAYORES DE 25, 40 Y 45 AÑOS

27.- Comunicado para los estudiantes de la asignatura "Lengua Castellana", (Prueba de Acceso), curso 2013-2014

Equipo Docente de la Asignatura

Se comunican a los estudiantes de la asignatura "Lengua Castellana" (cód. 00002022,), Prueba de Acceso, las siguientes modificaciones en la guía de la asignatura para el curso 2013-14.

a) Equipo docente

El equipo docente actual está compuesto por los siguientes profesores: M. Luz Gutiérrez Araus, M. Lourdes García-Macho Alonso de Santamaría, Mario García-Page Sánchez, Teudiselo Chacón Berruga, F. Miguel Martínez Martín, M. Pilar Gómez Manzano y Paloma Cuesta Martínez.

## b) Material didáctico básico

*Manual del curso básico de Lengua Castellana* (Madrid, CEURA, 2013).

Este manual ha sido elaborado por dicho equipo docente y es una versión modificada y simplificada del libro de los últimos cursos académicos: suprime algunos temas, compendia otros, corrige erratas, suprime contenidos secundarios, amplía o cambia ejemplos y ejercicios, etc. El índice del temario no es, pues, idéntico.

En la guía del curso se suministra más información sobre materiales (de gramática y ortografía) de interés para el aprendizaje.

## c) EVALUACIÓN

**- Pruebas de evaluación**

Los alumnos de Lengua Castellana (prueba libre) solo tienen examen en la convocatoria ordinaria de junio.

El examen es de tipo test y se corrige con plantilla en el ordenador, salvo el realizado en El Hierro, La Gomera, los centros penitenciarios y centros en el extranjero (salvo Bruselas).

Al acceder al aula el día del examen, el tribunal le entregará el examen (enunciados de las preguntas) y una carátula en la que, además de sus datos personales, aparece la hoja de test donde ha de marcar las respuestas. Por favor, lea atentamente las instrucciones que vienen en el encabezamiento de esa carátula para evitar problemas en el escaneado y luego la corrección con plantilla: debe rellenar completamente la casilla, no vale simplemente con marcar una cruz.

Cada pregunta del examen tiene cuatro opciones, de las que solo una es válida. Los errores detraen puntuación (cada error tiene el valor aproximado de un tercio de la pregunta, de manera que tres errores restan el equivalente a un acierto); las preguntas no contestadas o en blanco no detraen puntuación.

Celebrado el último examen (segunda semana de tribunales), el equipo docente publica una plantilla de soluciones en el BICI y en el foro.

Para cuestiones relativas a exámenes de reserva y de UNIDIS, debe consultarse la información general en la página web de la UNED y el Reglamento de Pruebas Presenciales. Asimismo, en la información general del CAD figuran las fechas de los exámenes normales y de reserva. Son cuestiones ajenas al equipo docente.

El examen constará de veinte preguntas. Los contenidos de la prueba comprenden los veintinueve temas del programa (temas 1-21). Las cinco primeras preguntas son de expresión; las quince siguientes versarán sobre los demás contenidos del programa (morfología, sintaxis, semántica, etc.).

Cada pregunta vale 0,50 puntos, y cada error, -0,166.

**- Calificación y reclamaciones**

Las notas se hacen públicas dentro del periodo fijado por el Rectorado, que varía según convocatoria y curso.

Como la corrección es automática para aquellos exámenes escaneados por el tribunal en los centros asociados, las notas salen tan pronto como se vuelca la plantilla de soluciones en la aplicación. Para los exámenes no escaneados y que, por tanto, requieren corrección manual, el proceso es bastante más lento dado el volumen de alumnos de Lengua del CAD en los centros donde no se digitaliza (normalmente, más de mil matriculados), además de que suelen llegar bastante más tarde a manos del equipo docente, por lo que se recomienda paciencia.

El alumno debe saber que la nota de Lengua Castellana es independiente del resto, aunque interviene, lógicamente, para establecer la media con el resto de las comunes.

De acuerdo con estas circunstancias, el alumno podrá tramitar una solicitud de reclamación siempre que cumpla con la normativa (que se recoge en el Reglamento de Pruebas Presenciales) y las instrucciones dadas por el Vicerrectorado Adjunto de Acceso a la Universidad y las del equipo docente: a) plazo de 7 días naturales a partir de la publicación de las notas en el SIRA; b) reclamación motivada o argumentada; c) canalización a través de la aplicación (no a través de los correos particulares de los profesores ni del foro).

Dado que el equipo docente se reparte los distintos centros asociados para atender las posibles incidencias, es preceptivo que siga el sistema arbitrado por el Vicerrectorado (caso c). La Secretaría del CAD hace llegar la petición al profesor correspondiente según la distribución que le ha suministrado el equipo docente. Existe un modelo de formulario para revisión en la página de la UNED. Puede consultar en su centro asociado.

Como el examen es de tipo test, de carácter estrictamente objetivo, solo cabe reclamación en los siguientes supuestos fundamentales, generalmente por errores informáticos: a) ausencia de nota; b) no coincidencia con la puntuación esperada según la plantilla (por ejemplo, puede ocurrir que haya fallado el escaneado al leer las marcas). En estos casos, se entenderá que la reclamación está motivada; si bien, en el segundo supuesto, el alumno que solicita revisión debe explicar en el formulario al profesor, que es ajeno a la corrección automática, en qué ha fallado el cálculo automático. Entonces, el profesor comprobará si es adecuada la corrección hecha por el ordenador y, en caso de error, corregirá manualmente de nuevo el examen e introducirá la nueva nota en la aplicación.

De acuerdo con lo que dicta la normativa, no se atenderán, pues, las reclamaciones que incumplan estas condiciones.

Asimismo, también de acuerdo con la normativa, no se admitirá ninguna segunda revisión: si persistiera la discrepancia con la nota otorgada por el equipo docente, debe elevarse la reclamación a la instancia superior (Vicerrectorado Adjunto de Acceso).

## CONVOCATORIAS

### 28. Información del Centro de Orientación, Información y Empleo

COIE

El COIE es un servicio de orientación y gestión de ofertas de prácticas y empleo para los estudiantes y titulados de la UNED. El COIE ofrece orientación personalizada en más de 30 centros asociados de la UNED y en su Sede Central de Madrid.

**Horario:** La Sede Central presta orientación telefónica en el número 91 398 75 18, o presencial, previa cita, de lunes a jueves de 9 a 14 horas y de 16 a 18 horas en la Avenida de Brasil 28, 28020 Madrid.

Resuelve la mayoría de tus consultas en nuestra Web: <http://www.uned.es/coie> o envíanos tus dudas a través del formulario online que encontrarás en nuestra página web.

#### ▼ PREMIOS DE PERIODISMO JOVEN SOBRE VIOLENCIA DE GÉNERO

El Instituto de la Juventud, INJUVE, quiere reconocer los trabajos que mejor hayan contribuido a la defensa y difusión de los valores contra la violencia de género en 2013.

**Descripción:** se establecen las modalidades de Periodismo Impreso, Periodismo Digital y Periodismo Audiovisual (Radio y Televisión), Gráfico, Cortometrajes y Publicidad.

**Requisitos de los participantes:** se puede participar de forma individual o colectiva (máximo 3 componentes) jóvenes de nacionalidad española y todos aquellos ciudadanos legalmente establecidos en España, cuya edad no supere los 35 años en 2013.

**Dotación económica:** los premios estarán dotados, en cada una de las modalidades, con tres mil euros.

**Más información:** <http://www.injuve.es/convivencia/noticia/premios-de-periodismo-joven-sobre-violencia-de-genero>

▼ 3ª EDICIÓN DEL PROGRAMA “EMPRENDE TUS PRÁCTICAS”

La Fundación Universidad-Empresa ha abierto el plazo de presentación de solicitudes para participar en la tercera edición del programa Emprende tus Prácticas, que se desarrollará a partir de enero de 2014 en start-ups de base tecnológica en Madrid, Barcelona, Valencia, La Coruña y Ávila. Promovida por la Fundación José Manuel Entrecanales para la Innovación en Sostenibilidad (FJME), con la colaboración de la Fundación Universidad-Empresa, esta iniciativa tiene por objetivo la de fomentar la cultura emprendedora entre los jóvenes, la de apoyar iniciativas empresariales con gran potencial que se desarrollan en España, y la de ofrecer prácticas de valor añadido para los universitarios.

**Descripción:** El Programa ofrece 31 plazas para estudiantes de últimos cursos de Ingeniería Informática, de Telecomunicación, Electrónica e Industrial, Arquitectura, Matemáticas, Física, Química, Administración y Dirección de Empresas, Economía, Marketing, Periodismo, Publicidad y Relaciones Públicas, Comunicación Audiovisual y Multimedia y Diseño Gráfico. Las prácticas se desarrollarán en turnos de 4 horas, de mañana o de tarde.

**Dotación económica:** Los candidatos seleccionados recibirán una bolsa de ayuda al estudio de 400 € mensuales.

**Lugar y plazo de presentación:** Los interesados deberán registrarse en <http://www.fue.es/fjme/index.asp> antes del próximo 21 de noviembre.

**Más información:** <http://www.fue.es/fjme/index.asp>

▼ EL MUSEO NACIONAL CENTRO DE ARTE REINA SOFÍA CONVOCA BECAS DE INVESTIGACIÓN

Se convocan becas de investigación, coordinación-formación y formación en materias y actividades de la competencia del Museo Nacional Centro de Arte Reina Sofía, en régimen de concurrencia competitiva, para el periodo comprendido entre el 1 de febrero y el 31 de diciembre de 2014.

**Descripción:** Las becas tendrán las siguientes finalidades: Investigación de los fondos de la colección del Museo Nacional Centro de Arte Reina Sofía. Investigación del arte contemporáneo nacional e internacional para la organización de exposiciones temporales en el Museo Nacional Centro de Arte Reina Sofía. Formación en la coordinación de programas públicos del Museo Nacional Centro de Arte Reina Sofía. Formación en coordinación de exposiciones temporales del Museo Nacional Centro de Arte Reina Sofía. Formación en las tareas de apoyo a la coordinación de exposiciones temporales del Museo Nacional Centro de Arte Reina Sofía. Formación en la protección, conservación y restauración de obras de arte contemporáneo. Formación en las técnicas de documentación y biblioteconomía.

**Requisitos de los solicitantes:** Los solicitantes deben estar en posesión de los títulos académicos oficiales que se indican en cada una de las clases de beca o bien de títulos extranjeros equivalentes homologados por el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte en la fecha que finalice el plazo de presentación de solicitudes. (Consultar toda la información en el BOE).

**Lugar y plazo de presentación de las solicitudes:** El plazo de presentación de las solicitudes será de quince días naturales a partir del día siguiente de la publicación de esta Resolución en el Boletín Oficial del Estado. Las solicitudes deberán formularse por los interesados o personas que acrediten su representación por cualquier medio válido en derecho, y podrán presentarse en el Registro General del Museo Nacional Centro de Arte Reina Sofía, Calle Santa Isabel, 52, 28012 Madrid, o por cualquiera de los medios previstos en el artículo 38.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por Ley 4/1999, de 13 de enero.

**Más información:** <http://www.boe.es/boe/dias/2013/10/18/pdfs/BOE-A-2013-10927.pdf>

▼ BECAS DE FORMACIÓN SOBRE COMUNICACIÓN INSTITUCIONAL, INTERNA Y EXTERNA, RELACIONADAS CON LA ACTIVIDAD OFICIAL DEL SENADO

La Mesa del Senado, en reunión de 17 de septiembre de 2013, ha acordado convocar entre postgraduados tres becas de formación sobre comunicación institucional.

**Descripción:** Se convocan tres becas de formación sobre comunicación institucional, interna y externa, dirigidas a jóvenes licenciados que deseen especializarse en este campo. La formación será básicamente práctica, mediante la participación en las tareas que encomiende el Departamento de Medios de Comunicación, relacionadas con la actividad oficial del Senado. De dichas becas se reservará una para su concesión entre personas con discapacidad de grado igual o superior al treinta y tres por ciento.

**Requisitos de los solicitantes:** Pueden solicitar la concesión de beca los licenciados universitarios en Periodismo españoles y nacionales de otros países miembros de la Unión Europea, o bien los poseedores de un título de Grado Oficial equivalente, que reúnan las dos condiciones siguientes: a) haber nacido con posterioridad al 1 de enero de 1986; b) no haber disfrutado en años anteriores de la misma beca del Senado, excepto los sustitutos que hubieran accedido a la misma dentro del último cuatrimestre del año 2013.

**Duración y dotación económica de la beca:** Las becas se otorgan con una duración de un año (desde el 1 de enero hasta el 31 de diciembre de 2014) y consistirán en doce pagos por meses vencidos de novecientos (900) euros brutos.

**Lugar y plazo de presentación de las solicitudes:** Los solicitantes de las becas deberán presentar una instancia dirigida al Secretario General del Senado en el Registro de la Dirección de Relaciones Institucionales del Senado (Palacio del Senado, calle Bailén, número 3, 28071 Madrid), en horario de lunes a viernes, entre las 10 y las 14 horas, o remitirla en la forma prevista en el artículo 38 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común. El plazo para la presentación de instancias será de un mes a contar desde el día siguiente a la fecha de publicación de esta convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado».

**Más información:** <http://www.boe.es/boe/dias/2013/10/03/pdfs/BOE-A-2013-10284.pdf>

29.- Información recibida del Vicerrectorado de Investigación

Programas Europeos de Investigación

1.- CONVOCATORIAS NACIONALES.

▼ BECAS DE INVESTIGACIÓN EN EL MNCARS

Las becas tendrán las siguientes finalidades:

- a) Investigación de los fondos de la colección del Museo Nacional Centro de Arte Reina Sofía.
- b) Investigación del arte contemporáneo nacional e internacional para la organización de exposiciones temporales en el Museo Nacional Centro de Arte Reina Sofía.
- c) Formación en la coordinación de programas públicos del Museo Nacional Centro de Arte Reina Sofía.
- d) Formación en coordinación de exposiciones temporales del Museo Nacional Centro de Arte Reina Sofía.
- e) Formación en las tareas de apoyo a la coordinación de exposiciones temporales del Museo Nacional Centro de Arte Reina Sofía.
- f) Formación en la protección, conservación y restauración de obras de arte contemporáneo.
- g) Formación en las técnicas de documentación y biblioteconomía

**Duración:** once meses, desde febrero de 2014 a diciembre de 2014

**Dotación:** según beca.

**Plazo:** 2 de noviembre de 2013.

**Convocatoria completa:** <http://boe.es/boe/dias/2013/10/18/pdfs/BOE-A-2013-10927.pdf>

## 2.- CONGRESOS, CURSOS Y JORNADAS.

### ▼ CIENCIA PARA Y CON LA SOCIEDAD – HORIZONTE 2020

**Lugar y fecha:** Madrid, 8 de noviembre de 2013.

La discusión y el debate sobre el futuro programa “Ciencia con y para la sociedad” (SwafS) en Horizonte 2020, la evolución desde SiS y la transición de un programa a otro, teniendo en cuenta sus similitudes y diferencias. Organiza la Red de Puntos Nacionales de Contacto de SiS

**Inscripción:** [swafs@fecyt.es](mailto:swafs@fecyt.es) (hasta el 4 de noviembre de 2013)

## BOE

### 30.- Reseñas del Boletín Oficial del Estado

BICI

#### UNIVERSIDADES

**Resolución de la Universidad Nacional de Educación a Distancia de fecha 7 de octubre de 2013, por la que se ordena la publicación de anuncio para notificar el acuerdo de la Comisión de Selección de Becarios del inicio de expediente de reintegro de ayudas al estudio.**

<http://www.boe.es/boe/dias/2013/10/16/pdfs/BOE-B-2013-38722.pdf>

BOE 16/10/2013

**Resolución de la Universidad Nacional de Educación a Distancia de fecha 7 de octubre de 2013, por la que se ordena la publicación de anuncio para notificar el acuerdo de la Comisión de Selección de Becarios del inicio de expediente de reintegro de ayudas al estudio.**

<http://www.boe.es/boe/dias/2013/10/16/pdfs/BOE-B-2013-38724.pdf>

BOE 16/10/2013

**Resolución de la Universidad Nacional de Educación a Distancia de fecha 7 de octubre de 2013, por la que se ordena la publicación de anuncio para notificar el acuerdo de la Comisión de Selección de Becarios del inicio de expediente de reintegro de ayudas al estudio.**

<http://www.boe.es/boe/dias/2013/10/16/pdfs/BOE-B-2013-38725.pdf>

BOE 16/10/2013

**Resolución de la Universidad Nacional de Educación a Distancia de fecha 7 de octubre de 2013, por la que se ordena la publicación de anuncio para notificar el acuerdo de la Comisión de Selección de Becarios del inicio de expediente de reintegro de ayudas al estudio.**

<http://www.boe.es/boe/dias/2013/10/16/pdfs/BOE-B-2013-38727.pdf>

BOE 16/10/2013

**Resolución de la Universidad Nacional de Educación a Distancia de fecha 8 de octubre de 2013, por la que se ordena la publicación de anuncio para notificar el acuerdo de la Comisión de Selección de Becarios del inicio de expediente de reintegro de ayudas al estudio.**

<http://www.boe.es/boe/dias/2013/10/16/pdfs/BOE-B-2013-38729.pdf>

BOE 16/10/2013

**Resolución de la Universidad Nacional de Educación a Distancia de fecha 08 de octubre de 2013, por la que se ordena la publicación de anuncio para notificar el acuerdo de la Comisión de Selección de Becarios del inicio de expediente de reintegro de ayudas al estudio.**

<http://www.boe.es/boe/dias/2013/10/16/pdfs/BOE-B-2013-38730.pdf>

BOE 16/10/2013

**Anuncio de la Universidad Nacional de Educación a Distancia sobre extravío de título universitario.**

<http://www.boe.es/boe/dias/2013/10/16/pdfs/BOE-B-2013-38731.pdf>

BOE 16/10/2013

**Anuncio de la Universidad Nacional de Educación a Distancia sobre extravío de título universitario.**

<http://www.boe.es/boe/dias/2013/10/16/pdfs/BOE-B-2013-38732.pdf>

BOE 16/10/2013

## PROGRAMACIÓN AUDIOVISUAL

31.- Boletín de Programación del CEMAV & INTECCA

Sección de Producción de Medios Audiovisuales

### SEMANA DEL 29 AL 4 DE NOVIEMBRE

Para más información, consultar la programación, ver horarios, etc... puede descargar el boletín de programación completo en formato PDF.

<http://www.uned.es/cemav/boletin/2014/20131029-20131104.pdf>

#### PROGRAMACIÓN DE TV

---

- Crisis y caos.
- Acontecer y comprender. La hermenéutica crítica tras diez años sin Gadamer.
- Madri+d 147.
- Hallazgos y creaciones. Internet.
- Noticias. Informe Horizon Latinoamérica.
- Dios a la vista.

#### PROGRAMACIÓN DE RADIO

---

##### RADIO 3

- Sin distancias.

##### EN RADIO EXTERIOR DE ESPAÑA

- Caminos de ida y vuelta  
El amor un camino de valores en el cine.
- Heliotropo  
La Rosa del Pecado: Espliego y Pep Burgoa.

##### EN RADIO 5

- Respuestas de la Ciencia
- Preguntas a la Historia
- La ciencia en la alcoba
- La Ley es la ley

#### CADENA CAMPUS (INTECCA)

---

- ¿Cómo puede ayudarme en mis estudios la Plataforma AVIP?.
- Aprende a buscar recursos educativos en Cadena Campus.
- Curso de Técnicas de Estudio Autorregulado.

**Para más información sobre la programación del CEMAV**, ponerse en contacto con el Negociado del Centro de Diseño y Producción de Medios Audiovisuales (CEMAV) [negociado.cemav@adm.uned.es](mailto:negociado.cemav@adm.uned.es) (solo temas audiovisuales).

**Para más información sobre la programación de Cadena Campus (INTECCA)**, llamar al teléfono "Soporte Informático Estudiantes 91 398 88 01 Horario: de 9 a 19 horas de lunes a viernes (excepto festivos nacionales)" o enviar mensaje a [info@intecca.uned.es](mailto:info@intecca.uned.es) (solo temas audiovisuales).

Para contactar con la UNED para temas generales:

[http://portal.uned.es/portal/page?\\_pageid=93,1158789,93\\_20548450&\\_dad=portal&\\_schema=PORTAL](http://portal.uned.es/portal/page?_pageid=93,1158789,93_20548450&_dad=portal&_schema=PORTAL)